

Guatemala 26 de noviembre de 2018
Oficio- UDAI-DGRTN-72-2018/NGLA

Señora:
Yesenia Cifuentes
Encargada de la Unidad de Información Pública.

Presente
Estimada señora:

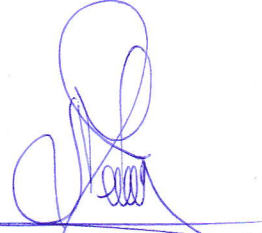
Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias. El objeto de la presente es para hacerle entrega del informe de la Actividad Administrativa seguimiento de las Auditorías realizadas por la Contraloría General de Cuentas, y el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MICIVI), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, según CUA No. 78285-1-2018.

Sin otro particular

Dirección General De Radiodifusión Y Televisión Nacional
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma:  Hora: 15:10

Atentamente,


Lic. Nery Gregorio López Alba
Auditoría Interna
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:78285

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION
NACIONAL
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SEGUIMIENTO AUDITORIA
CGC Y CIV
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
DESPATCHO

RECEBIDO
05 SEP 2018

Firma:  Hora: 16:00

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2



INTRODUCCION

La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW-, fue inaugurada oficialmente el 15 de septiembre de 1930 por el presidente general Lázaro Chacón con las siglas TGW y bautizándola como Radio Nacional de Guatemala, posteriormente llamada La voz de Guatemala, cumple su compromiso con el pueblo de Guatemala de ser un medio de comunicación radial a nivel nacional, reconociendo su carácter de institución gubernamental y cumpliendo la función de divulgación educativa, cultural informática y de entretenimiento. Está regulada por el Decreto-Ley Número 433 Ley de Radiocomunicaciones de fecha 10 de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

El Ministerio de Cultura y Deportes con el Acuerdo Ministerial Número 459-2012 de fecha dos de mayo de 2012. Acuerda: Artículo 1. Declarar Patrimonio Cultural de la Nación, “La Radio Nacional TGW, “La Voz de Guatemala” por ser la primera emisora de radio en Guatemala, que ha tenido una amplia trayectoria de más de ochenta 80 años de existencia, durante los cuales ha sido cuna y fuente de difusión cultural a través de las ondas etéreas y que sus distintos programas han promovido, difundido y honrado nuestras costumbres, tradiciones y otras manifestaciones artísticas y culturales de los guatemaltecos.

Departamento de Auditoría Interna

Dentro de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW-, en su estructura organizativa, se encuentra el departamento de Auditoría Interna quien es el responsable auditar, fiscalizar, y asesorar a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW-, y sus diferentes departamentos.

Antecedentes

Darle el proceso de revisión y seguimiento en la documentación de las Auditorías practicadas a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por parte de la Contraloría General de Cuentas, y el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda MICIVI, por el período comprendido del 01 enero al 31 de diciembre de 2017.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Verificar y darle el seguimiento correspondiente a las Auditorías realizadas a esta Dirección General de Radio Difusión y Televisión, por parte de la Contraloría



General de Cuentas de la Nación y del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda MICIVI, durante el período del año 2017.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Nuestro alcance consistió en analizar verificar y darle seguimiento a las Auditorías practicadas por la CGC, y el MICIVI; por parte de esta Unidad de Auditoría Interna.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Nuestro alcance consistió en analizar verificar y darle seguimiento a las Auditorías practicadas por la CGC, y el MICIVI, por parte de esta Unidad de Auditoría Interna.

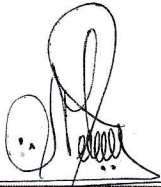
Se procedió a la verificación y seguimiento de las Auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas según Nombramiento No. CGC-07-CIV-2017 y del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, según Nombramiento No. ÚDAI-CIV-05-2018, se revisaron documentos, oficios recibidos y emitidos,

a diferentes unidades de esta Dirección General, en la cual la Auditoría que realizó la Contraloría encontró hallazgos, entregándosele la documentación de soporte en su oportunidad para su desvanecimiento, y la Auditoría que realizó el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MICIVI), no encontró hallazgos dejando únicamente recomendaciones, de la cual se han entregado la documentación para su cumplimiento.

RECOMENDACIONES:

Dar cumplimiento a las recomendaciones hechas por la Auditoría practicada por la Contraloría General de Cuentas y del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para evitar sanciones pecuniarias, según Decreto No. 31-2002 y sus modificaciones.





NERY GREGORIO LOPEZ ALBA

Auditor

Auditoría Interna
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

